

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-924016995-E157-2018

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE
"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2018 DOS MIL DIEZ Y OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, EN ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LA-924016995-E157-2018.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, LA C. DRA. MONICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ Y DEL C. C.P. ANTONIO A. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, COMPARECEN Y PRESIDEN EL ACTO LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REPRESENTADO POR SUS TITULARES LOS CC. LIC. SANDRA PULIDO VALENCIA Y C. C.P. EMILIO VAZQUEZ ALMENDAREZ, SUBDIRECTORA OPERATIVA Y JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS PÚBLICOS FACULTADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS; POR EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EL C. DR. JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, SUBDIRECTOR PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ASÍ MISMO ESTA PRESENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EL C. C.P. JORGE DAVID CAMACHO MOLINA, POR EL AREA ASESORA EL C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE, ASESOR JURIDICO; Y POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EL C. MTRO. ULICES ABNER GARCIA HERNANDEZ., AUDITOR INTERNO; SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS:

1. GO PHARMA S.A. DE C.V.

ENSEGUIDA SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION ANTES CITADA, EN EL ORDEN SIGUIENTE:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. LA CONVOCANTE ACLARA QUE AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LA ENTREGA DE INSUMOS DERIVADOS DE OTROS PROCESOS, SEAN DE LICITACIÓN, INVITACIÓN Y/O COMPRA DIRECTA, **NO SERA RECIBIDA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, POR LO QUE SE LES RECOMIENDA REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA SU SITUACIÓN A EFECTO QUE PUEDAN PARTICIPAR LIBREMENTE EN ESTE PROCESO.
2. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 9 Y 10 DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN (LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA), NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES ADJUDICADOS SI NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA MISMA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, RELATIVO A LA FIRMA DE CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZA.

3. REFERENTE AL PUNTO 2 DE LA SECCIÓN III DE LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN LOS LICITANTES QUE RESULTEN CON ADJUDICACIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁN DE PRESENTAR APARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, COPIA DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL 10% DEL TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS, DEBIDAMENTE SELLADA POR EL ÁREA JURÍDICA.
4. ASÍ MISMO SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ASENTAR EN EL ANEXO 6, PROPUESTA TÉCNICA, LA CADUCIDAD DE AL MENOS **18 MESES** EN CADA UNA DE LAS CLAVES OFERTADAS, DE IGUAL FORMA SE RATIFICA QUE ÚNICAMENTE SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN AQUELLAS CADUCIDADES SUPERIORES A 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y/O AQUELLAS CON 12 MESES DE CADUCIDAD CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS CON CARTA DE CANJE EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR, DEBIENDO SER ENTREGADA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.
5. SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL PRESENTE PROCESO, SE PODRÁN OFERTAR BIENES EN PRESENTACIÓN SECTOR SALUD, COMERCIAL, GENÉRICO (ANTES G.I) Y/O PATENTE, SIN EMBARGO DEBERÁN EN FORMA OBLIGATORIA ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS SEÑALANDO EN LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD; PREFERENTEMENTE INDICANDO LA LEYENDA "PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ" ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE PODRÁN OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETA, CAPSULA, COMPRIMIDO, GRAGEA, PERLA, FRASCO ÁMPULA Ó AMPOLLETA SEGÚN SEA EL CASO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA FARMACOEPA.
6. SE ACLARA POR LA CONVOCANTE QUE, AL MOMENTO DE FACTURAR, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE DETALLAR LOS NÚMEROS DE LOTE Y FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES AL PRODUCTO QUE ENTREGA, SI EN ALGÚN MOMENTO DIFIEREN ESTOS DATOS DE LO SEÑALADO EN LA FACTURA A LO RECEPCIONADO FÍSICAMENTE, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO LA FACTURA, POR LO QUE NO PROCEDERÁ LA RECEPCIÓN DE LA MISMA HASTA EN TANTO NO SE SUBSANE ESTE PROCESO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN EL PLAZO PARA LA COMPUTARIZACIÓN DEL PAGO SERA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN CORRECTA DE LA FACTURA, NO RECIBIENDO MAS DE TRES LOTES POR ENTREGA POR CADA PRODUCTO.
7. EN RELACIÓN A LA SECCIÓN II, NUMERAL 4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO G), PARA AQUELLOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO ESTÉN VIGENTES, DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO SANITARIO Y LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN, EN BASE A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (ULTIMO LISTADO VIGENTE); COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO EN ANVERSO Y REVERSO DEL PRODUCTO POR CADA RENGLÓN QUE SE COTIZA, MISMO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO INICIAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES POR AMBOS LADOS, COMPLETO, DONDE OBRE FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD QUE LO EXPIDE (DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL), CON LA AUTORIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN CORRECTA PARA LA PARTIDA OFERTADA Y QUE SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE. PARA AQUELLAS CLAVES QUE LAS REQUIERAN, (FOTOCOPIAS LEGIBLES ASÍ MISMO DEBERÁ SEÑALAR EL RENGLÓN AL CUAL PERTENECE DE ACUERDO AL LISTADO DEL **ANEXO 1**, Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON MARCA TEXTOS FLUORESCENTES; EN CASO DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR LA PROPIA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE NO REQUIERE TAL REGISTRO.
8. LA CONVOCANTE ACLARA QUE CONFORME AL PUNTO 4, INCISO G), DE LA SECCIÓN II DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE RATIFICA QUE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO VENCIDO, EL DOCUMENTO INDICADO COMO "COMPROBANTE DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA" NO ES EQUIVALENTE A LA MISMA, POR LO QUE DEBERÁ ANEXAR, EN

CASO DE PRESENTAR ESTA SOLICITUD, EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE DICHO TRÁMITE SIGUE EN REVISIÓN POR LA COFEPRIS, EL CUAL PODRÁN OBTENER ACCEDIENDO A LA PÁGINA www.cofepris.gob.mx "Resoluciones Disponibles". **NO SE ACEPTARÁ IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS QUE DIGAN "TRÁMITE ENTREGADO, TRÁMITE ENTREGADO POR CORREO O TRÁMITE NO DISPONIBLE"** AL NO SUSTITUIR ESTOS EL REGISTRO SANITARIO.

9. ASÍ MISMO PODRÁN PRESENTAR **REGISTRO POR FAMILIA** DEBIDAMENTE SEÑALADOS LOS RENGLONES Y CLAVES A LAS CUALES PERTENECEN DE ACUERDO AL LISTADO **DE LOS ANEXOS 1**, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON MARCA TEXTOS FLUORESCENTES; EN CASO DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR LA PROPIA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE NO REQUIERE TAL REGISTRO.
10. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERAN DE COTIZAR CADA ANEXO POR SEPARADO **ANEXO 1**, ÚNICAMENTE EN LOS RENGLONES EN LOS CUALES ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR A **RENLÓN SEGUIDO**, INDICANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN A OFERTAR, ASÍ COMO LA MARCA Y EN LA COLUMNA DE CADUCIDAD LA LEYENDA "18 MESES". ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL ANEXO 6, 7 Y 10, PROPUESTA TÉCNICA, RESPALDO DEL FABRICANTE, Y PROPUESTA ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE, DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL **ANEXO COTIZADO ANEXO 1**, PREFERENTEMENTE EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, DEBAJO DE LA FECHA, ASÍ MISMO Y EN CUESTIÓN DE LAS MARCAS, SOLO SE ACEPTARÁ UNA POR RENGLÓN.
11. SE ACLARA POR LA CONVOCANTE QUE SERÁ FACULTAD POTESTATIVA EN CIRCUNSTANCIAS MUY ESPECÍFICAS, Y DONDE SE PRESUMAN DEFECTOS EN LA CALIDAD DEL INSUMO RECIBIDO, EL SOLICITAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO, EL CERTIFICADO DE TERCERO AUTORIZADO Y VIGENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (COFEPRIS), QUE ACREDITE LA BIOEQUIVALENCIA EN SALES EN FORMAS FARMACÉUTICAS EN DOSIS ÚNICA Y CON DOSIS MÚLTIPLE, OBSERVÁNDOSE QUE NO EXISTAN PROBLEMAS EN LA BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA ENTRE DERIVADOS QUÍMICOS Y FORMAS FARMACÉUTICAS.
12. REFERENTE AL ANEXO 7 RESPALDO (PUNTO 4 INCISO D SECC. II) ESTE DEBERÁ DE SER EN ORIGINAL DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS.
13. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ OMITIR TODAS LAS MARCAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS DESCRIPCIONES DE LOS INSUMOS SOLICITADOS.
14. LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN RELACIÓN A LA SECCIÓN SEGUNDA NUMERAL 4 INCISO D) RELATIVO A LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, SE ACEPTARÁN EN EL PRESENTE PROCESO CARTAS TANTO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, DEBIENDO INDUBITABLEMENTE SEÑALAR LA PROPIA CARTA DE RESPALDO POR CADA UNA DE LAS CLAVES, LA CANTIDAD POR LA CUAL SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE A RESPALDAR AL PARTICIPANTE Y DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE RESPALDO POR CADA ANEXO QUE SE COTICE; EN CASO DE DISTRIBUIDOR PRIMARIO DEBERÁ DE PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE HACIA DICHO DISTRIBUIDOR PRIMARIO; LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
15. LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODA FACTURA DEBE CONTENER DENTRO DEL CUERPO DE LA MISMA, EL MÉTODO DE PAGO: CONCEPTO 03 TRANSFERENCIA DE FONDOS Y DEBERÁ ANEXAR LOS SIGUIENTES DATOS:
 - RAZÓN SOCIAL
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
 - NOMBRE DEL BANCO
 - SUCURSAL Y/O PLAZA
 - CLAVE INTERBANCARIA
 - CUENTA BANCARIA

- NOMBRE DE UN CONTACTO
- CORREO ELECTRONICO DE UN CONTACTO

16. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ADEMÁS DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA SECCIÓN III, PUNTO 4 FACTURACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN 5 TANTOS LA HOJA DE VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL QUE EMITE EL SAT EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

17. LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS PACTADOS EN EL PUNTO 9 DE ESTA SECCIÓN, EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

LUGAR	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
I.- SAN LUIS POTOSÍ	Dra. Flor Lilian estrada Martínez Jefa de Jurisdicción L.E. Rosa Maria Franco Rodríguez Administradora L.A. Ana Rocío Franco Rodríguez Responsable de Almacén	CALLE ESMERALDA NO. 104 COL. LA RAZA, (ENTRE CARR. A MATEHUALA Y CAMINO ANTIGUO A SOLEDAD) CP 78431	01-444- 831-22-96
II.- MATEHUALA, S.L.P.	Dr. Ernesto Alfredo Torres Bautista Jefe Jurisdicción C. Sara María Loera Obregón Administradora C. Roberto Parra Vega Responsable de Almacén	CALLE CAMPO BETANIA KM. 3 CARRETERA A VILLA DE LA PAZ. MATEHUALA, S.L.P CP 78720	01-488- 88-2-55-28
III.- SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.	Dra. Lidia Rodríguez Vázquez Jefe de la Jurisdicción L.E. Eric Vargas Rangel Administrador C. Antonio Martínez Ruiz Responsable de Almacén	CALLE ACCESO UNO ESQUINA CON AVENIDA DE LOS VENEROS S/N COL. LAS MERCEDES DELEGACIÓN VILLA DE POZOS, SAN LUIS POTOSI CP 78394	444 8 34 11 000 o 4 99 84 20 EXT. 24716
IV.- RIOVERDE, S.L.P.	Dr. Giovanni Christian Montes Mares Jefe de Jurisdicción C. Roberto Carlos García González Administrador C. Ma. De la Cruz Hernández Díaz Responsable de Almacén	CALLE DEL BOSQUE No. 130, COL. LOS NARANJOS, RIOVERDE, S.L.P. CP 79610	01-487- 87-2-01- 07 Ext. 108 2-17-64
V.- CD. VALLES, S.L.P	Dra. Francisco Adrián Castillo Morales Jefa de Jurisdicción Ing. Edgar Medina Treviño Administrador C. Pedro Juárez Villeda Responsable de Almacén	DISTRIBUIDOR VIAL CASCABEL CARRETERA A RIOVERDE – VALLES BODEGA 1 EN KM. 2 ENTRE PUENTE CASCABEL Y GASOLINERA DE GRILLITOS CP 79000	01-481-38-1-00-01
VI.-TAMAZUNCHALE, S.L.P.	Dr. Oscar Jiménez Villalobos Jefe de la jurisdicción VI Lic. Modesta Rubio Castillo Administradora C. Homero Reséndiz Lugo Responsable de Almacén	IXTLAPALACO DOMICILIO CONOCIDO, MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P. CP 79960	01-483-36-22-866
VII.-TANCANHUITZ DE SANTOS, S.L.P.	Dr. Jonás Terán Secundino Jefe de la jurisdicción VII C.P. Arizahí Medina Lara Administrador P.I.I. Alejandro de J. Arteaga Cruz	MIGUEL HIDALGO S/N MUNICIPIO DE TANCANHUIT DE SANTOS, S.L.P.	01-482-36-70-306 045 331 87-25-002

	Responsable de Almacén		
--	------------------------	--	--

HOSPITALES

LUGAR	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER	Dra. Elisa Vázquez Govea Director L.C.I. María Magdalena Saavedra Muñiz Administradora C. Martha López Martínez Responsable de Almacén	ANTONIO ROCHA CORDERO NO. 2510, FRACC. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. CP 78116	01-444-839-45-41
HOSPITAL MATEHUALA	Dr. Narciso Perez Espinoza Director Lic. Juan Antonio López Peña Administrador L.A. Laura Taide Zamarrípa Cordova Responsable de Almacén	CARRETERA LA PAZ NO. 601 CAMPO BETANIA MATEHUALA, S.L.P CP 78720	01-488-88-1-60-15
HOSPITAL RIOVERDE	Dr. Alberto Hernan Rodriguez Pesina Director C.P. Jose Dolores Martinez Torres Administradora L.A. Gloria Guadalupe Alvarez Molina Responsable de Almacén	CARR. SAN CIRO Y CALLE IGNACIO GAMA, ZONA CENTRO RIOVERDE, S.L.P. CP 79610	01-487-872-14-00
HOSPITAL CD. VALLES	Dr. Christian Alemán Muñiz Directora C.P. Cynthia Olvera Escalante Administrador C. Blanca Estela Covarrubias Responsable de Almacén	BLVD. ÁNGEL OLIVA Y CARR. MÉXICO LAREDO, FRACC. OXITIPA, CD. VALLES, S.L.P. CP 79090	01-481-381-35-01 381-32-11 381-32-10 381-34-51
HOSPITAL GENERAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	Dr. Gabriel E. Castillo Martin del Campo Director C.P. Adrian E. Ibarra Ruiz Administradora C.P. Moisés Marín Campos Responsable de Almacén	CALLE ROSA MÍSTICA ESQ. PROL. VALENTÍN AMADOR COL. GRAL. GENOVEVO RIVAS GUILLÉN, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.	01444-810-9677 826-01-00 EXT. 24003

ALMACEN CENTRAL

ALMACÉN CENTRAL	Lic. Sandra Pulido Valencia Subdirección Operativo L.A. Israel Martínez Navarro Jefe del Departamento de Recursos Materiales L.A. Dieter Jesús López Martínez Responsable de Almacén Central	AV. DE LA PAZ No. 645, BARRIO DE TLAXCALA, CP 78030 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	01-444-812-20-35 812-19-39, 814-54-45
-----------------	---	--	---

UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA

UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA	Dra. Olivia Jiménez Balcazar Director C.P. Daria Patricia González Fraga Administradora TMCI Ignacio Castillo Reyes Responsable de Almacén	AV. DE LA PAZ No. 645, BARRIO DE TLAXCALA, 78030 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	01-444-812-20-35 812-19-39, 814-54-45
-------------------------------	---	---	---

CLINICA PSIQUIATRICA DR. EVERARDO NEUMANN PEÑA

CLINICA PSIQUIATRICA DR. EVERARDO	Dra. Sara Antonieta Navarro Sanchez Directora L.I.A. Emilio Liñan Gonzalez Administrador Q.F.B. Jessica J. Blanco Silva	KM. 8.5 CARRETERA A MATEHUALA SOLEDAD DE GRANO. SANCHEZ,	01 (444) 831 20 23 100 92 59
-----------------------------------	---	---	---------------------------------

NEUMANN PEÑA	Responsable de Farmacia	S.L.P. C.P. 78430	
--------------	-------------------------	-------------------	--

CONFORME AL PUNTO 3.1 DE LA SECCIÓN I DE LA CONVOCATORIA SE DARÁ RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE.

DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE REX FARMA, S.A. DE C. V.

1. SECCIÓN III OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES.
PUNTO NUMERO 9 CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.
SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LOS PEDIDOS SEAN ENTREGADOS A LA FIRMA DEL CONTRATO, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS ENTREGAS SE REALICEN EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE LOS PEDIDOS SON INDISPENSABLES PARA LAS ENTREGAS Y TRAMITES DE PAGO DE FACTURAS.
R. LOS PEDIDOS SERAN ENTREGADOS COMO MAXIMO 5 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

2. SECCIÓN III OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES.
PUNTO NUMERO 10. PLAZO DE ENTREGA
SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE QUE EN CASO DE QUE LA INSTITUCIÓN NO TENGA LOS PEDIDOS EN TIEMPO Y FORMA, MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA OBLIGA A CUMPLIR CON LAS ENTREGAS PACTADAS Y POR TANTO LA PENA CONVENCIONAL NO SERIA APLICABLE.
R. LOS PEDIDOS SERAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA.

3. SECCIÓN III OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES.
PUNTO NUMERO 12. DEVOLUCIONES Y CADUCIDAD DE LOS BIENES
SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTAR CADUCIDAD DE ENTRE 12 A 18 MESES CON CARTA CANJE.
R. FAVOR DE APEGARSE A BASES. SI PROCEDE.

4. ANEXO 1. PARTIDA 22. CLAVE 010.000.4158.00
DE ACUERDO AL HISTORIAL DE LA CLAVE 010.000.4158.01 INSULINA GLARGINA 3.64 MG EQUIVALENTE A 100 UI ENVASE CON 5 CARTUCHOS DE 3ML. SOLICITO CONSIDERE EL CAMBIO A ESTA, YA QUE A LA ZONA GEOGRÁFICA POR EL MANEJO DE LA MISMA EL PRODUCTO TIENE MENOS MERMA Y LA EFICACIA ES MAS EFECTIVA
R. NO ES PROCEDENTE POR LO QUE HAY QUE APEGARSE A LO SOLICITADO.

DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.

5. 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA ESTA LICITACION SE PODRA OFERTAR PRESENTACION SECTOR SALUD, COMERCIAL O GENERICO INDISTINTAMENTE. FAVOR DE ACLARAR.
R. SI SE PROCEDE APEGANDOSE A LAS BASES.

6. 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA OFERTE MEDICAMENTOS GENERICOS, BASTARA CON REQUISITAR LA COLUMNA DE MARCA DE LABORATORIO DEL ANEXO 6 DE LA PROPUESTA TECNICA CON LA DENOMINACION GENERICA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?
R. SI PROCEDE.

7. 3. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA FAVOR DE ACLARAR ¿QUE DEBEMOS REQUISITAR EN LA COLUMNA "MARCA DE LABORATORIO" DEL ANEXO 6?
R. YA FUE CONTESTADA CON ANTERIORIDAD.

8. 4. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA, BASTARA CON PRESENTAR OFICIO DE NO APLICA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PUNTO 4.1 INCISO N DE LAS PRESENTES BASES ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. 5. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO OFERTADO EN EL ANEXO 1 SERA EN UNA SOLA EXHIBICION EN EL ALMACEN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LA PAZ No. 645, BARRIO DE TLAXCALA ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?

R. NO ES CORRECTO. SE DISTRIBUIRA EN LAS JURIDICCIONES CORRESPONDIENTES

10. 6. ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE NO CONTAR CON UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ SE PODRA ESPECIFICAR EL DOMICILIO FISCAL SIN QUE ESTO PERJUDIQUE O SEA UN IMPEDIMENTO PARA SER ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACION ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?

R. SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

LOS PARTICIPANTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ACLARADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS ACLARACIONES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION; CITA EL DÍA **26 OCTUBRE DEL 2018** A LAS **13:00 HORAS** PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO UNICO PROPOSITO CONSTATAR LA CELEBRACION DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACION DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISION Y VERIFICACION, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DE DICHO ACTO O EVENTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN. DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2018.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

C. LIC. SANDRA PULIDO VALENCIA
SUBDIRECTORA OPERATIVA

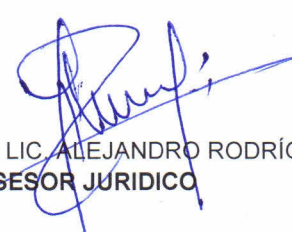
C. C.P. EMILIO VAZQUEZ ALMENDAREZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

POR EL AREA TÉCNICA

C. DR. JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SUBDIRECTOR PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN


POR EL AREA CONTABLE

C. C.P. JORGE DAVID CAMACHO MOLINA
POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD


POR EL AREA ASESORA

C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE
ASESOR JURIDICO


POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. MTRO. ULICES ABNER GARCIA HERNANDEZ.
AUDITOR INTERNO

PARTICIPANTES

GO PHARMA S.A. DE C.V.

C. CESAR ISAAC MUÑOZ MARTINEZ
